

Escala Crítica/Columna diaria

- *Deben descartarse posibilidades de riesgo en el relevo
- *Inestabilidad, no por competencia, por incertidumbre
- *A pesar de la política, saldos favorables de la feria

Víctor M. Sámano Labastida

PONER EN riesgo las elecciones estatales tendría altos costos para Tabasco. Lo mismo sucedería si, por una serie de presuntas o reales irregularidades, el proceso se anulara o, si ya realizados los comicios algún grupo le apostara a un interinato. Esta situación ya se ha vivido y no sería deseable. No sólo porque resulta gravoso presupuestalmente –más de 400 millones de pesos destinados –, sino sobre todo en su impacto social y económico.

En fechas recientes he escuchado diversas versiones e interpretaciones que conducen a esta hipótesis. Se dirá que no es la primera vez que las especulaciones son el aderezo de la contienda partidista, pero esa no resulta razón suficiente para ignorar tal posibilidad.

Entre diversos escenarios –como dicen los politólogos-, podemos mencionar algunos que son motivo de comentario: a).- Que se repita lo ocurrido en el 2000 y que las autoridades electorales encuentren causales suficientes para la anulación del proceso independientemente del ganador oficial; vendría un gobierno interino que convoque a nuevos comicios; b).- Que las elecciones transcurran con normalidad, haya reclamos ante los tribunales, las votaciones sea validadas, asuma el nuevo gobierno y enfrentemos una situación similar a la del 1991 cuando la inestabilidad dio paso a la renuncia de Salvador Neme y la llegada de un gobierno sustituto.

Son, le comento, meras hipótesis pero que deberían obligar a “blindar” las elecciones. No sólo mediante un pacto entre candidatos y partidos, también con el compromiso de las autoridades electorales y estatales, e incluso con la participación activa de otros actores de la sociedad. Como los grupos organizados (Coparmex y CCET, entre otros) que lograron convocar al foro entre Arturo Núñez, Jesús Alí y Gerardo Priego. ¿Qué tal si los empresarios invitan a un foro-compromiso a los consejeros del IEPCT?

CRUCIFICAR AL ÁRBITRO

Es cierto que siempre el árbitro electoral estará sujeto a cuestionamientos. Mucho más cuando concluye el proceso, porque quienes se sienten injustamente derrotados descalifican la acción

de los consejeros. Existe, además, una lamentable costumbre en la que los inconformes acumulan pruebas para eventualmente pedir la anulación de unos comicios, en lugar de exhibirlas y mostrarlas a la autoridad para –en su caso- enderezar la contienda.

Un elemento que no debe dejar de atenderse para disipar dudas es, por ejemplo, la falta del séptimo integrante del IEPCT. Se ha dicho en diversos tonos que no existe problema alguno, porque el Instituto funciona normalmente; que tiene un presidente interino designado y que la estructura de organización responde adecuadamente. Pero, ¿tenemos a estas alturas un pronunciamiento del máximo órgano de interpretación constitucional?, o ¿por lo menos del máximo tribunal electoral, el Trife?

Las versiones a favor o en contra han sido las interesadas; se requiere un juicio si no independiente, sí incontrovertible.

Recordemos que ya iniciado el proceso federal, los diputados del Congreso de la Unión tuvieron que sesionar de emergencia para designar a tres consejeros faltantes en el IFE. Por un lado, el diputado Emilio Chuayffet había reconocido que los legisladores violaban la Constitución al no cumplir los plazos para el nombramiento de los integrantes del cuerpo colegiado...sólo que no existían sanciones expresas para esa violación. La falta, dijo, se pudo haber solucionado con la existencia de consejeros suplentes eliminados con la reforma del 2007.

Por otra parte, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos y varios organismos civiles, exigieron en diciembre pasado que se designaran a los miembros del IFE faltantes porque se estaba violando la Constitución “de manera fehaciente, persistente y deplorable”.

En febrero pasado, el investigador universitario Javier Herrera publicó (revista Más Negocios) un comentario en el que sostenía que: “Nunca antes en el estado de Tabasco una elección constitucional para elegir gobernador había estado tan amenazada por el fantasma de la anulación. Varios son los factores que anticipan que la elección del 1 de julio del presente año terminará en manos de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Retorna el fantasma del año 2000, cuando los magistrados federales ordenaron repetir la elección”.

Todavía despachaba en el IEPCT Alfonso Castillo y eran previsibles los conflictos por venir. Han cambiado las normas sobre anulaciones, cierto, pero la alta competencia que se avisa en las próximas votaciones debería obligar a cuidar al máximo este proceso marcado, además, por otros elementos dignos de preocupación.

VOLVER A LOS ORÍGENES

UNOS DE LOS efectos de la “veda electoral”, que impide a los funcionarios públicos promover sus acciones iniciado el proceso electoral resultó benéfico para la recientemente concluida Expo Tabasco 2012, la feria anual, porque las autoridades municipales se concentraron en exponer los productos tradicionales, los atractivos turísticos, la cultura, de su demarcación.

Comenté el tema con Yolanda Osuna, secretaria de Turismo, recordándole que en anteriores exposiciones había un “debate preferia” en la que los alcaldes exponían sus dificultades para financiar su presencia en este festejo anual. “Por fortuna este año ese no fue tema”, destacó la

funcionaria.

También puntualizó que debe reconocerse la civilidad con la que se comportaron los tres candidatos al gobierno del estado, y en general todos los aspirantes a cargos públicos que asistieron a la Expo Tabasco, porque lo hicieron como visitantes comunes, sin intentar ningún tipo de proselitismo.

Será en el mes de julio, una vez pasado el proceso electoral, cuando se conozca públicamente el balance de la reciente feria. Un balance refiere el saldo blanco y un récord de afluencia.

AL MARGEN

LAS AUTORIDADES federales atrajeron las investigaciones sobre el atentado contra el domicilio del ex procurador Gustavo Rosario Torres, por haberse utilizado en la acción criminal de la madrugada del domingo artefactos explosivos.

Rosario Torres es un político ampliamente conocido. Fue presidente municipal de Centro, diputado, coordinador de giras presidenciales durante el gobierno de Carlos Salinas. También fue secretario de Desarrollo, candidato al gobierno estatal y, más recientemente, procurador del estado al inicio de la administración de Andrés Granier. Este cargo lo dejó en julio de 2008. ([v msamano@yahoo.com.mx](mailto:msamano@yahoo.com.mx)

)